

de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D. Bernardo Martín Gorriz, con D.N.I. n.º 19099463-X, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 4 de julio de 2003.—El Rector Presidente en funciones, Félix Faura Mateu.

15916 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a D. Antonio Urbina Yeregui Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Electrónica».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Electrónica», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D. Antonio Urbina Yeregui, con D.N.I. n.º 51384454-Q, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Electrónica», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 11 de julio de 2003.—El Rector Presidente en funciones, Félix Faura Mateu.

15917 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña María José Martínez García Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería Química».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería Química», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D.^a María José Martínez García, con D.N.I. n.º 22926802-B, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería Química», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 11 de julio de 2003.—El Rector Presidente en funciones, Félix Faura Mateu.

15918 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Sergio Amat Plata Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Matemática Aplicada».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Matemática Aplicada», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D. Sergio Amat Plata, con D.N.I. n.º 22142956-M, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Matemática Aplicada», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 14 de julio de 2003.—El Rector Presidente en funciones, Félix Faura Mateu.

15919 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Andrés José Iborra García Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Tecnología Electrónica».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Tecnología Electrónica», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D. Andrés José Iborra García, con D.N.I. n.º 22955911-W, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Tecnología Electrónica», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 14 de julio de 2003.—El Rector Presidente en funciones, Félix Faura Mateu.

15920 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2003, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 4 de abril de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad de País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,